FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Ñu Guazú – Paraguay

- - -

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa Nº 60/2016 "Adquisición de Servicios Gastronomicos y Ceremonial"

con I.D. Nº 314.807.-

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y treinta minutos, del día treinta del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino Nº 1792, con la participación del **SA TEC ANGEL LIBORIO VILLASBOA OZUNA** y del **S1º TEC LEONARDO DANIEL SOLIS**, Miembros de la UOC Nº 4 se da inicio al acto de apertura de ofertas correspondiente a la Contratación Directa Nº 60 para la "Adquisición de Servicios Gastronomicos y Ceremonial", con ID Nº 314.807.-

Acto seguido el **SA TEC ANGEL L. VILLASBOA OZUNA**, da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma se prorrogará, conforme a la Resolución DNCP Nº 522/2015, por la cual deroga la Resolución la Resolución DNCP Nº 3416/14 "Por la cual se modifica el Art. 1 de la Resolución DNCP Nº 805/2009 de fecha 22 de mayo de 2009" y se establecen nuevos criterios en relación a la prórroga de los plazos por no contar con la cantidad mínima de ofertas.

El oferente que presentó su ofertas es:

- **SENSICRED S.A.:** Sin representante.-

Se procede a dar cumplimiento al supra citado cuerpo legal se informa de que el proceso queda sujeto a una prórroga que será enviado en forma de Adenda ante la Dirección de Contrataciones Públicas, con la nueva fecha de apertura haciendo la siguiente acotación: **SENSICRED S.A.** procede a dejar su sobre en resguardo de la UOC Nº 4.

Esta Acta consta de una página, con un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas y cuarenta minutos firmada por los presentes.-

LEONARDO DANIEL SOLIS
S1º TEC – MIEMBRO UOC Nº 4

ANGEL L. VILLASBOA OZUNA
SA TEC – MIEMBRO UOC Nº 4